

PRESENTACIÓN

Iñigo Fernández de Mesa
Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

La economía española ha vivido una transformación intensa en los últimos tres años. Los grandes desequilibrios que amenazaban su sostenibilidad al inicio de la legislatura ya han sido superados y hoy cuenta con un patrón de crecimiento más equilibrado y sostenible. El año 2015 va a ser sin duda el de la consolidación de la recuperación económica. Esta recuperación, que se inició en 2013, acumula ya seis trimestres de crecimiento del producto interior bruto (PIB) y ha permitido iniciar la senda de reducción del desempleo, el principal objetivo de la política del Gobierno.

Uno de los cambios más significativos experimentados en este tiempo por la economía ha sido el del modelo de financiación para la empresa española, como se analiza en detalle en los nueve artículos de este monográfico de la revista *Información Comercial Española*. España vivió en los años previos a la crisis un *boom* crediticio que generó fuertes debilidades en una parte del sistema financiero español, tras las tensiones vividas en los mercados financieros a partir de 2007. El intenso saneamiento financiero llevado a cabo en 2012 y 2013 ha permitido revertir esta situación. Hoy la banca española presenta un elevado nivel de solvencia, como se ha demostrado en el ejercicio de evaluación llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE) en octubre. Esto está permitiendo que la financiación vuelva a fluir a las familias y que se reduzca significativamente el coste de financiación bancaria desde los niveles máximos del año 2012. A esta estabilización de la banca también ha contribuido de forma decisiva la puesta en marcha de la Unión Bancaria en Europa —de la que la evaluación del BCE ha sido la primera piedra—, que supone el principal hito en la integración de la eurozona desde la introducción de la moneda única.

De esta forma, el crédito nuevo tanto para pymes como también para hogares ha crecido en 2014 por primera vez en siete años. Este flujo de crédito, que ya está llegando a las partes más productivas de la economía, es compatible con el necesario proceso de desendeudamiento del sector privado, que va a continuar en el futuro. La mejora en la financiación también se ha extendido además a los mercados de capitales, donde las empresas españolas han emitido alrededor de 20.000 millones de euros en 2014.

No obstante, el Gobierno ha sido consciente desde el inicio de la legislatura de que para asentar el nuevo modelo económico, basado en la competitividad, no basta con

la vuelta del crédito. Por su capilaridad y conocimiento del cliente, el canal bancario es una herramienta muy eficiente, especialmente para financiar proyectos que requieren colateral.

Sin embargo, son varias las razones por las que resulta clave fomentar mecanismos alternativos de financiación. En primer lugar, estos mecanismos aportan financiación de recursos propios y no sólo financiación de deuda, lo cual contribuye al desapalancamiento de la economía. En segundo lugar, estas fuentes alternativas, al contrario de lo que ocurre con la financiación bancaria, no requieren colateral. Así este tipo de financiación alternativa es idónea para promover ideas y proyectos que sin duda entrañan mayor riesgo empresarial pero cuyo potencial de crecimiento también es más elevado. Por último, la financiación alternativa ayuda a diversificar el abanico de prestamistas de las empresas más allá del sector bancario. Con ello se pretende evitar lo ocurrido en la pasada crisis bancaria, donde las pymes, altamente dependientes del canal bancario, sufrieron una fuerte restricción en su financiación.

En este sentido, el proyecto de Ley de fomento de la financiación empresarial, que se encuentra en su trámite parlamentario final, es uno de los pilares principales para la construcción de este nuevo modelo de financiación. Esta norma desarrolla la regulación del *crowdfunding*, una fórmula que busca financiar a las empresas en sus primeras fases de desarrollo y que está experimentando un auge en España. Esta futura norma también va a fomentar la competencia entre bancos al obligar a las entidades a ofrecer a las pymes su historial o perfil crediticio para solicitar financiación a otra entidad, lo que permitirá a las empresas obtener crédito de forma más sencilla y rápida. Asimismo, el banco se verá obligado a dar un preaviso de tres meses a la pyme cuando quiera reducir su financiación.

Otra de los pilares para el fomento de la financiación no bancaria es la Ley de Capital Riesgo, que moderniza el marco regulatorio de este sector con figuras novedosas como las entidades de capital riesgo pyme y la reducción de cargas regulatorias para los operadores de este mercado. Las mejoras normativas persiguen también que las pymes españolas puedan acceder con mayor facilidad a los mercados de capitales, como lo hacen las grandes empresas. Dentro de este objetivo se enmarca la creación hace un año del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las mejoras establecidas en el funcionamiento del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), mercados que se analizan en detalle en los artículos del monográfico que tienen entre sus manos.

Si la nueva financiación es importante, también lo es la refinanciación de las deudas asumidas por las empresas durante la etapa del *boom* crediticio. Con este objetivo, el Ejecutivo ha emprendido una reforma profunda de los procesos de refinanciación en el ámbito preconcursal y concursal, a través de la Ley de Refinanciación y Reestructuración de la deuda empresarial y del proyecto de Ley de medidas urgentes en materia

concurzal, que se encuentra en la fase final de su tramitación. Ambas medidas buscan favorecer que las empresas viables, pero con un alto nivel de endeudamiento, puedan acordar con sus acreedores quitas o esperas con mayor flexibilidad, que garanticen la pervivencia de su actividad y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Hoy nueve de cada diez empresas que van a concurso acaban en liquidación, una estadística que resulta inasumible y a la que es preciso dar la vuelta.

La mejora de la financiación privada para las empresas españolas y el nuevo modelo de financiación empresarial descrito van a permitir que el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que ha jugado un papel contracíclico importante en la financiación de la pyme durante los años más agudos de la crisis, vaya reduciendo su actividad crediticia y cediendo protagonismo a los bancos. Los datos dan la medida de la importancia del instituto público en los tres últimos años: la actividad de mediación del ICO supone hoy un 6 por 100 de los nuevos créditos concedidos en España a través de las líneas de mediación, cuando antes de la crisis suponía un 1 por 100. El pasado año, el ICO dispuso de más de 20.000 millones de euros a través de sus líneas de mediación.

A medida que vaya retirándose del mercado crediticio, el ICO centrará sus esfuerzos en otras actividades con mayor valor añadido como el desarrollo del capital riesgo. En este contexto, el Fond-ICO global está siendo un factor dinamizador clave de este sector, con una dotación de 1.200 millones de euros. Desde su creación hace un año, ha ayudado a crear 23 nuevos fondos, con un objetivo global de 8.600 millones de euros y con el compromiso de invertir al menos 2.000 millones de euros en pymes en España. Estas cifras suponen multiplicar por cinco la actividad del capital riesgo en España en el último lustro y dotar a la economía de un moderno instrumento de financiación de aquellas actividades más innovadoras.

Tras tres años de esfuerzos centrados en el saneamiento del sector financiero, en el control de las cuentas públicas y con una importante agenda de reformas estructurales, la economía española avanza hacia la recuperación y la salida definitiva de la crisis. El nuevo modelo de financiación para el sector privado, que va a permitir que el crédito y el capital lleguen a los sectores más competitivos e innovadores de la economía, ya está preparado para acompañar esta recuperación y dinamizar la actividad de las pymes españolas, con el objetivo de recuperar el crecimiento económico y el empleo que nunca debimos perder.